| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OLGA LUCIA YEPES LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.785.017 | CONTRATO No. | 785-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CIUDAD MEDELLIN Y (GT ANTIOQUIA CHOCO) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | En el mes de febrero se realizó convocatoria a PR individual de Anori, Medellín, Cisneros, Bello, Santo Domingo para agendar las visitas y se llevó a cabo las atenciones individuales en el municipio de Medellín, Anorí y Bello con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre ajustes para construir el horizonte, trayecto de vida, caracterización y selección de acciones para construir el plan.<br><br>Total asignados: 58<br>Total activos:58<br>Total atendidos: - entre 58 PR y 2 de Autosar<br>Total ausentes:5 PR ausentes y 2 PR Limitante Temporal y 2 inasistencias (uno fuera del país y otro no llegó a la fecha de su atención)<br>Carpeta No. 1 |
| 2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | Para el mes de febrero no me fue delegada ninguna actividad<br>. |
| 3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | *Se realiza la remisión del acceeso de la población reincorporada y sus familiar para la oferta público privada para la garantia de los derechos.<br>*Remisión al área Jurídica de un PER que requiere asesoria en temas de derecho penal.<br>*Remisión algunos casos para el área Psicosocial con el ánimo de dar respuesta a las necesidades en atenciones a la PR.<br>*Remisión a la línea de empleabilidad de 4 personas que se encuentra con la necesidad de emplearse.<br>*Oferta educativa con el Sena para el acceso a la eduación complementaria.<br>*Remisión caso de Salud de un PR que se encuentra en una situación de discapacidad.<br><br>Evidencias: Carpeta No. 2 |
| 4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Para este mes aun no se da inicio a la implementación de las acciones y lineas estratégicas |
| 5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Se realizó seguimiento del proyecto productivo individual de la población reincorporada en el municipio de Anorí PRE-PP-38234-60-07160<br><br>Evidencias carpeta No. 3 |
| 6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Se registró todas las atenciones del mes de febrero en el SIRR.<br>Evidencias carpeta No. 4 |
| 7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos | Para este mes no se evidencia ninguno de los items |
| 8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna<br>irregularidad. | Se retroalimenta a la población sobre los desembolsos que se les suministran de acuerdo a las solicitud o inconformidad de la PR. |
| 9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Se participó en reunión programada por la coordinadora del componente para socilizar algunas avances del proceso PRI<br>Evidencias carpeta No. 5 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OLGA LUCIA YEPES LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.785.017 | CONTRATO No. | 785-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CIUDAD MEDELLIN Y (GT ANTIOQUIA CHOCO) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Se tiene consolidado los documentos para envíar al archivo de acuerdo a los parametros establecidos en gestión documental. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato |

Olga Lucia Yepes Lopez
Firmado digitalmente por Olga Lucia Yepes Lopez

**OLGA LUCIA YEPES LOPEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

**NOMBRE(S):** LUZ NELY OSORNO OSPINA

**Fecha VoBo:** 03/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co